

50055



MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de una
PATENTE DE INVENCION a favor de
EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S.A., de nacionalidad
española, con domicilio en Madrid, calle de Lagasca, 88
y por: MEJORAS DE LOS ENGRANAJES EN LAS CAJAS DE CAMBIOS
DE VELOCIDADES.

-O-O-O-O-O-O-O-O-

Habitualmente los cambios de velocidades empleados
en automoción, tienen los manguitos desplazables sobre el
eje secundario y acoplan las ruedas locas adyacentes que
engranan a su vez con otras ruedas situadas solidariamen-
te sobre el eje intermediario.

En las mejoras que son objeto de la presente solici-
tud de registro de Patente de Invención y que constituye
una nueva disposición, por lo menos, dos de los engranajes,
y hacemos referencia a los dibujos que se acompañan a es-
ta memoria, engranajes señalados por los números -2- y -3-
sobre el eje intermediario -1- son "locos", y un tercer
engranaje -4-, situado entre ellos es desplazable, pudien-
do transmitir el par motor y también servir como manguito
de acoplamiento para conectar los dos engranajes contiguos.

Además, el desplazable -6- del eje secundario -5- es



298556

a la vez "rueda de engrase" correspondiente a la rueda -2- y a la rueda -7- que es a su vez correspondiente a la -3- y que es solidaria del secundario -5-.

20 Con el sistema representado en la fig. 1ª los engranajes de las marchas tercera y cuarta (pares 2-6 y 4-8) son de diente recto para evitar empujes axiales en los desplazables cuando transmiten el par motor.

25 Un ulterior perfeccionamiento consiste en disponer las ruedas -2- y -8- de la fig. 2ª desplazables sobre los propios dentados de entrenamiento -9- y -10- y efectuar el dentado con dientes en V para los pares 2-6 y 4-8, de modo que al mover los desplazables se arrastre a la vez las ruedas locas correspondientes, pero evitandose el empuje durante el funcionamiento, y lograndose una marcha silenciosa. En esta segunda solución, las horquillas de mando pueden colocarse en las gargantas de separación de los dentados en V, indistintamente en el eje superior o en el inferior.

30 En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de PATENTE DE INVEN-
35 CION, el privilegio de uso exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España, por el plazo de 20 años, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del objeto de la misma, el cual queda
40 esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES.

45 PRIMERA.- Mejoras de los engranajes en las cajas de cambios de velocidades, esencialmente caracterizado, porque la disposición en cambios de velocidades de automoción de tres ejes principales (primario, intermediario y secundario), de manguitos desplazables tanto en el intermediario como en el secundario, que son a la vez rueda de engra-



298556

ne, disponiéndose en este caso ruedas locas en el inter-
mediario además de las existentes en el secundario.

SEGUNDA.- Mejoras de los engranajes en las cajas de cam-
bio de velocidades, asimismo esencialmente caracterizadas
por la circunstancia de que la disposición descrita en la
reivindicación anterior, ofrece la particularidad de que
los engranes de las ruedas que son, a su vez, manguitos
desplazables, así como los de sus correspondientes pare-
jas, están dentados en V para lograr una marcha silencio-
sa y las parejas puedan desplazarse sobre los dentados
de acoplamiento.

TERCERA.- MEJORAS DE LOS ENGRANAJES EN LAS CAJAS DE CAMBIO
DE VELOCIDADES.

Todo tal y conforme se describe en la anterior
Memoria Descriptiva que consta de tres hojas mecanografía-
das por una sola cara y se representa a título de ejem-
plo en las dos hojas dobles de dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Abril de 1.964.

P. A.

208556

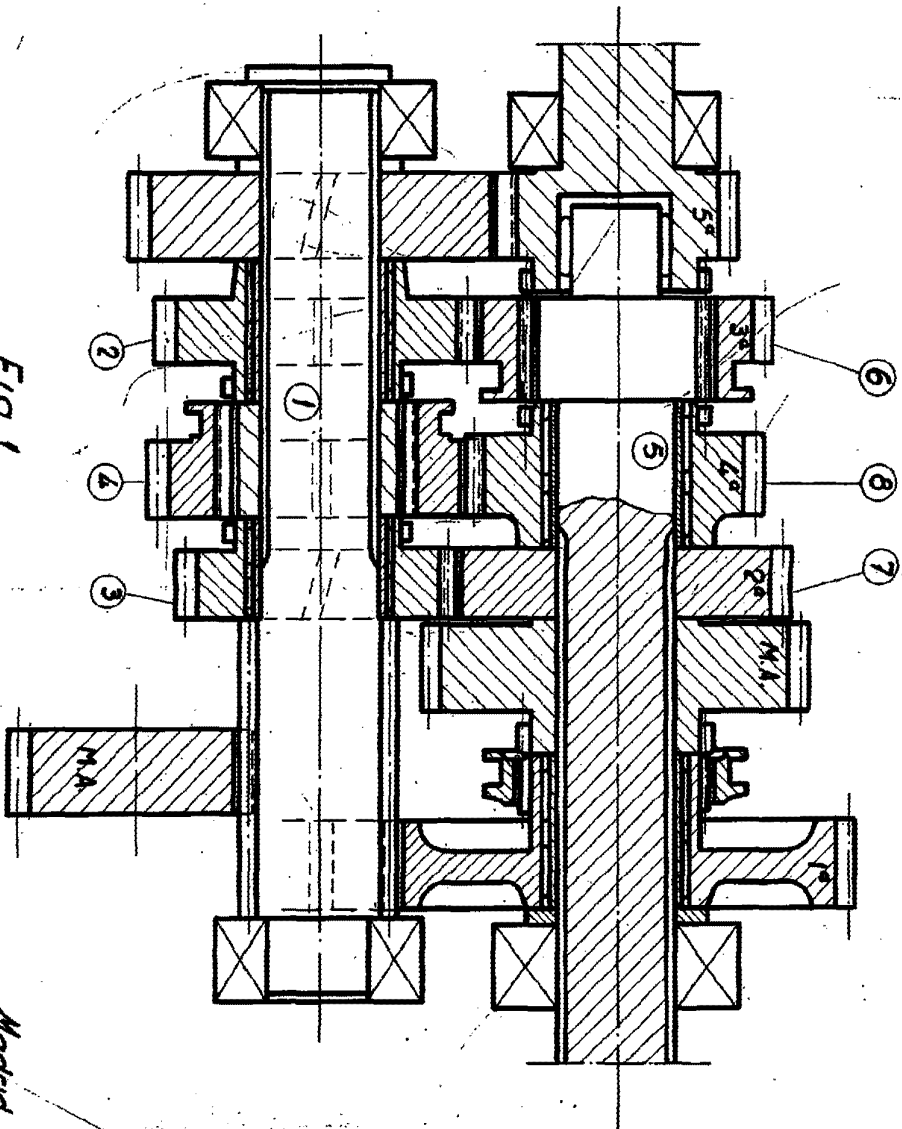


Fig. 1

Empresa Nacional de Autocamiones S.A.

Madrid 40 Abril 1964

Das Hojas
Hoja Nº 1



[Handwritten signature]

